

**8 DE 8 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**¿Quién es el responsable de tus datos personales?**

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) con domicilio en calle Moneda, número 64, colonia Tlalpan Centro, código postal 14000, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen información relativa a las personas candidatas los cuales serán protegidos conforme a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en el 8 de 8 contra la violencia de género.

**¿Qué datos personales tratamos?**

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos
Personas que proporcionen información respecto de candidaturas.	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre (s)</li> <li>Apellido paterno</li> <li>Apellido materno</li> <li>Seudónimo</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico</li> <li>Número de teléfono celular</li> <li>Número de teléfono fijo</li> </ul>
Personas candidatas	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre de la persona candidata</li> <li>Entidad</li> <li>Distrito electoral o circunscripción</li> </ul>
	Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del cargo de elección popular</li> </ul>
	Datos de ideología política	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actor político</li> </ul>
	Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de expediente*</li> <li>Causa o delito*</li> <li>Fecha de los hechos*</li> <li>Lugar en donde ocurrieron los hechos*</li> <li>Descripción de los hechos -modo, tiempo y lugar-*</li> <li>Fecha en donde se emitió la sentencia*</li> <li>Entidad en donde se emitió la sentencia*</li> <li>Juzgado en donde se emitió la sentencia*</li> </ul>

Respecto a los datos considerados sensibles, para su tratamiento no es necesario recabar tu consentimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22, fracción I de la LGPDPPSO, que establece que cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla.

La DEPPP también tratará aquellos datos que, de manera voluntaria, proporcionen en el recuadro de “datos adicionales” del formulario de información ciudadana sobre candidaturas PEF2023-2024.

**¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?**

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, numeral 1, inciso g) y 442 Bis, 456, numeral 1, inciso c), fracción III de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG647/2023 por el que se aprueba el procedimiento para constatar que las personas candidatas no hayan incurrido en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 Bis, fracciones I y III de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?**

Los datos personales serán utilizados para las finalidades siguientes:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento	
			Si	No
Personas que proporcionen información respecto de candidaturas y de personas candidatas.	Contar con un registro de las personas que proporcionen información	Primaria	No	
	Obtener información adicional para verificar si las personas candidatas actualizan algún supuesto del precepto constitucional	Primaria	No	

**¿A quién transferimos tus datos personales?**

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracciones II y III, y 70, fracciones II y III, de la LGPDPPSO.

### ¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UTTyPDP) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL (8004332000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

El ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

29

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

### ¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, [Listado de Bases de Datos Personales - Instituto Nacional Electoral \(ine.mx\)](#), en el apartado correspondiente a la DEPPP.

Fecha de elaboración: 01/03/2024

Fecha de actualización: 01/03/2024